

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984.-

Visto el expte. Nº 951/84 S.S.A. y sus correspondientes Nº 0689/84 del Departamento de Compras y el Nº 360.422 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "Juzgado Federal de la Rioja S/ref. reparación de la Central Telefónica instalada en el edificio para el año 1985", y
Considerando

Que por estas actuaciones se tramita la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de la Central Telefónica instalada en el edificio del Juzgado Federal de la Rioja.

Que a ese efecto el Departamento de Compras solicita autorización para convocar "in situ" al llamado a licitación, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Art. 56, inc.1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs.2.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento a convocar a licitación "in situ" a los efectos de contratar el servicio de // mantenimiento y reparación de la Central Telefónica instalada en el edificio del Juzgado Federal de La Rioja, calle Joaquín V. Gonzalez 85 de ese asiento, encuadrando el procedimiento / en lo previsto en el Art.56, inc.1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs.2.

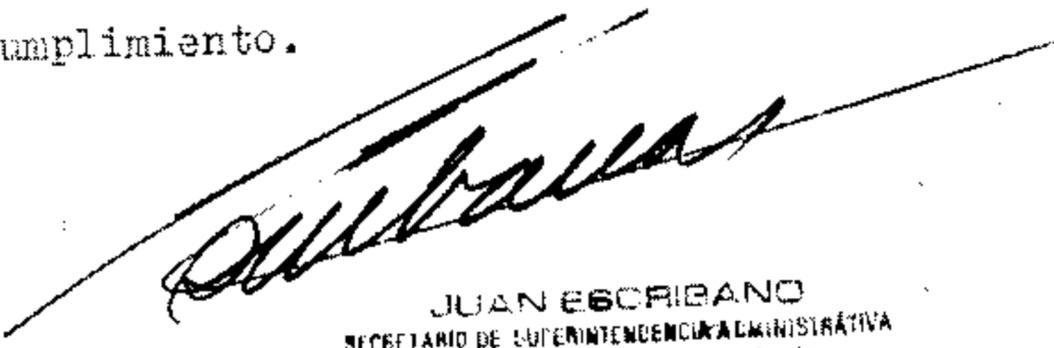
2º) El gasto aproximado de la licitación que se autoriza, asciende a PESOS ARGENTINOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$a 142.500) deberá imputarse de la siguiente

///
manera:

\$ 28.500.- A la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto Gral. de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

\$114.000.- A la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras para su cumplimiento.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION